

# El Liberal

DIARIO DE LA TARDE, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR Y PROPIETARIO: DON JOSE CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO V OFICINAS DE EL LIBERAL, MAYOR, 114

Castellón 8 de Mayo de 1894

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA.—LIBERAL NÚM. 585

## EL LIBERAL

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN  
EN LA PROVINCIA

### DINERO

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Higuera, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos.

**y tiene para colocar cantidades de varias clases.**

**No más enfermedades de los ojos.**

Véase la cuarta plana.

### BAÑOS

de la

VIRGEN DEL IDON

de

DOMINGO GALOFRÉ (El castellonero)

8, Plaza de la Constitución, 8

VILLAVIEJA

Baños y habitaciones espaciosas a precios económicos sin competencia.

Carruaje en la estación de Nules.

### EMILIO SANTA CRUZ

CORREDOR DE COMERCIO

Ximenes, 6, frente al teatro Principal  
Teléfono 71

Negociación de toda clase de valores.  
Véase la cuarta plana.

### ASCENSIO CASTELLS

La tienda de muebles y máquinas de coser de Ascensio Castells se ha trasladado a la calle de la Trinidad número 26.

LA ISLA DE CUBA

VICTORINO VILLAGRASA

38, COLON, 38

Se acaban de recibir los géneros para la temporada de verano.

Completo surtido en todos los artículos para señora.

Trajes para caballero desde 3 á 15 pesetas: vara.

Trajes hechos para niños de 4, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 18, 20, 25 y 30 pesetas.

Americanas para caballero de 4, 6, 8, 9, 10, 12, 15 y 20 pesetas.

Especialidad en guantes, corbatería y pañuelos de Manila.

38, COLON 38,

### CENTRO GENERAL

DE NEGOCIOS

de

G. ESPRESATI Y ORTI, COMP.ª

Colón 60, bajo

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

Véase la cuarta plana.

## GUANOS DE LA CASA



### PASCUAL GALOFRÉ

CASTELLÓN DE LA PLANA

Los Guanos de esta casa han dado siempre mejor resultado del que esperaban los mismos agricultores y hasta la fecha no se ha hecho la menor reclamación ni producido ninguna queja.

ALMACEN

Junto al fielato de San Francisco.

DESPACHO Y OFICINAS

Mayor 111.—Teléfono 76.

**LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!**

## LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

SUCURSAL EN CASTELLÓN

CATALOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS

EN MEDIO, 33

CATALOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS

## GUANO ORGANICO CONCENTRADO

á base de abono indio

ÚNICO EN SU CLASE, RIVALIZANDO EN RIQUEZA

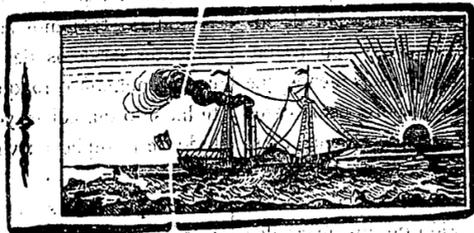
CON LOS MEJORES ABONOS CONOCIDOS

De venta en la Droguería Catalana de Jaime Blanch.—Castellón.

## TRANSPORTES DE FRUTA

LINEA DE VAPORES RÁPIDOS DIRECTOS A

### HULL



CONSIGNATARIO:

Enrique Gimeno

Enmedio 56

Artículos para la confección de cajas de naranja como son cueros, puntas, papel y madera.

Se compra tártaro y heces de vino. Almacén de harinas al por mayor.

«EL CUXHAVEN»

Hacia el 13 del actual.

Línea de vapores semanales á MANCHESTER.

«EL FRUTERA»

Hacia el 10 Mayo.

MAS DE LA ELECCION  
POR

VINAROS - SAN MATEO

Algunos amigos nuestros de varias poblaciones del distrito electoral que se lee al frente de estas líneas, nos escriben

refiriéndonos que los *leaders* de la candidatura de don Tiburcio Martín Pich y el mismo contrincante del distinguido candidato del partido liberal, propagan la atrevida especie de que en el primer centro oficial de la provincia se presta apoyo á la candidatura conservadora, á cam-

bio del que prestaron en la reciente elección senatorial los compromisarios del partido conservador.

Si la noticia nos ha extrañado no ha sido porque efectivamente sea la que se nos dice la clase de propaganda que usan los electoreros del señor Martín Pich, si no porque haya quien la crea, dudando de la seriedad á que obligan ciertos elevados cargos y suponiendo capaz de una intriga política á quien por estar tan alto, con motivo del puesto que ocupa, lo está todavía más por su historia social inmaculada y por sus ejemplares prácticas de una política modelo de algo que no conocemos aquí por lo visto los que creen y propagan especies del inmoral calibre en cuestión.

Por lo que mañana ha de determinar más claramente la impotencia del partido conservador de la provincia, nos place que sea la que se nos cuenta en infinidad de cartas recientemente recibidas la propaganda electoral que abre el camino de los comicios á la candidatura del señor Martín Pich pero por lo que supone en nuestros electores pérdida de fé y olvido absoluto de antecedentes memorables que la historia del caciquismo político de esta provincia ha hecho

igual eternos que inolvidables, por todo esto es por lo que verdaderamente hemos extrañado que aquella propaganda haya impresionado del modo vivo que descubren los alarmantes y expresivos textos de las cartas de referencia.

Nada tan lejos de la realidad como el motivo al tema de la propaganda de nuestros contrarios.

Ni se presta apoyo en el centro oficial aludido al candidato conservador para la Diputación provincial por Vinaroz-San Mateo, ni el voto de los compromisarios de aquel partido en la elección senatorial del día 29 del pasado mes le obliga a otra cosa que a la de añadir al triunfo del señor Rada y Delgado el del señor Palau Estevan, próximamente.

Créanos nuestros electores y nuestros correligionarios de Vinaroz-San Mateo.

Si puede obligarle a algo más que al legítimo interés del triunfo del respetable fusionista don Manuel Palau, no será para nada que favorezca los progresos de la candidatura conservadora por el mencionado distrito. Antes al contrario habrá podido obligarle a extremar los poderosos recursos de su acción en beneficio del candidato liberal ya que la propaganda de sus adversarios los ha provocado, sin queja ni resentimiento para el más lastimado.

Créanos nuestros correligionarios de Vinaroz-San Mateo.

Ni en el primer centro oficial de la provincia se presta apoyo a don Tiburcio Martín Pich ni el tal pacto de la reciente elección senatorial obliga a otra cosa que a la de que los votos de nuestro partido y los de nuestros leales aliados de la comunión tradicionalista, triunfen el próximo domingo de los de sus adversarios y proclamen la victoria del candidato fusionista a la Diputación provincial por el distrito de Vinaroz-San Mateo, don Manuel Palau Estevan.

## LA ASOCIACION

DE COSECHEROS DE NARANJA

Apenas nacida la Asociación de Cosecheros de Naranja de Castellón, y a pesar de sus defectos reglamentarios subsanables por el concurso de buenas voluntades, su benéfica influencia se ha dejado sentir de modo evidente y en favor no solo de los asociados sino de todos los cosecheros que gracias a ella han obtenido mejores precios de su fruta y que, sobre todo, y esto es lo más importante, han podido juzgar con cuanta facilidad se han aflojado y pueden romperse las cadenas a que, hasta hace poco, los tenía sujetos su propia apatía o indolencia.

Más que por lo hasta ahora conseguido, que no es poco, por lo que han contribuido a que se infiltre y generalice el aquí desconocido espíritu de asociación, doy mi más cumplida enhorabuena y envío el testimonio de mi gratitud, que de seguro irá acompañado de la de muchos, a los iniciadores del pensamiento, a los que, afrontando grandes dificultades, crearon la Asociación y venciendo muchas, han demostrado lo que todos juntos podemos.

Pero no durmamos sobre los laureles.

Ha de tenerse presente que circunstancias accidentales, ajenas a las propias virtudes de la Asociación, han concurrido al feliz éxito de la primera campaña.

La producción aumenta y aumentará por unos años de modo considerable y

si no nos aprestamos, con previsora y enérgica acción, en lo que de nosotros dependa, a la defensa de nuestros intereses, sucumbiremos como ha sucumbido, en parte por imprevisión, el ratón más importante de la riqueza nacional.

Para ello, para alcanzar el fin que hoy se persigue, es necesario que los moldes de la naciente asociación se purifiquen y ensanchen por una estudiada y radical reforma en los reglamentos.

Yo creo que los asociados aumentarán considerablemente en cantidad y calidad, si las grandes facilidades que, por la necesidad de crear se han dado para ser asociado, se convierten, para que lo creado se haga poderoso, en condiciones reglamentarias, si no restrictivas, al menos obligatorias, para todo el que quiera ser asociado; de concurrir, en la proporción de su fuerza productora, con las mismas obligaciones y los mismos derechos.

La más apremiante necesidad a que ha de subvenirse, si la asociación ha de tener vida, es a alcanzar una confección semanal, bisemanal o más frecuente aún, de importancia suficiente a poder contratar fletes ventajosos en vapores cuya elección será así más fácil, a fin de concurrir casi siempre directamente y en los momentos más oportunos, a los mercados en que la demanda asegure o haga más probable el éxito de las expediciones.

Y esto solo puede llegar a conseguirse por medio de un saludable y para todos necesario rigor.

No debe ser asociado aquel que no contribuya con su peculio y proporcionalmente a sus fuerzas productoras, a la constitución del capital social necesario para alcanzar todos los fines de la asociación.

No puede tampoco ser asociado el que no se obligue a suministrar el número de cajas que proporcionalmente pueda corresponderle para completar las cargas fletadas y no garantice el cumplimiento de esa obligación, por fianza metálica o personal; (en este último caso, de calidad que la haga realizable en el acto), fianza que será perdida para el que no cumpla su obligación en la proporción en que deje de cumplirla; de modo que los demás no puedan nunca sufrir ningún quebranto por culpa de aquél.

Cierto que puede llegar el caso de contrariar a algún asociado el cumplimiento de su obligación y la necesidad de suministrar carga, alguna vez con destino a mercado, que puede ser menos que otro, de su devoción, pero estos casos pueden disminuir considerablemente, si la junta de asociados, provista de poderosos medios para conocer con la necesaria frecuencia la situación de los mercados, y la importancia de las exportaciones en los demás puntos de embarque, tiene acierto en la elección de vapores y destinos; acierto que es de esperar si la designación, por los asociados, de las personas que han de componer la Junta, recaen en quienes tengan las mayores aptitudes posibles para el buen desempeño de su complicada y delicada misión.

Y, sobre todo que esa es cuestión de vida o muerte. Si se quiere alcanzar el fin, hay que pasar por encima de pequeñas contrariedades, que no son tampoco de tanta importancia como a primera

vista parece, pues es raro el huerto que no tiene fruta apropiada a las exigencias de varios mercados y es fácil por tanto recolectar en cada momento aquella que más aproximadamente reuna las condiciones convenientes para el mercado, a que de antemano ha de saberse, que va destinado el barco, a cuya carga está el asociado obligado a contribuir.

Con la libertad de dar o no dar carga, ésta no puede ser segura; así no hay flete ventajoso posible y sin esta circunstancia la vida de la Asociación sería efímera o imposible, porque no podría prestar a los asociados el más preciado de los servicios, el que más que otro alguno asegura el éxito de las expediciones.

Eso de querer sustituir la acción individual débil o impotente, por la acción poderosa de la Asociación, sin ningún inconveniente, será todo lo cómodo que se quiera, pero es una quimera.

Pero suceda lo que quiera; si las indecisiones de los unos y las suspicacias de los otros, hacen imposible la vida de la Asociación, siempre sus iniciadores habrán confirmado la posibilidad de la creación y vida de una sociedad comercial, que podrá en defecto de la Asociación, prestar los mismos servicios necesarios e indicados, pero que habrían de ser en tal caso y en distinta proporción, remuneratorios del capital y de los riesgos inherentes a todo comercio.

Los hechos y las personas nos dirán si alguna y cual de las dos cosas es posible aquí, o si hemos de esperar con los brazos cruzados la ruina que nos amenaza y la continuación entre tanto del verdadero monopolio que hemos sufrido y merecido.

*Estanislao del Cacho.*

## CRONICA GENERAL

### CANDIDATURA DEL partido liberal dinástico POR VINAROS-SAN MATEO DON MANUEL PALAU

Cuando hace poco días al dar cuenta de los escalos en los *masets* del término, pedíamos la persecución de los audaces rateros a la guardia civil, para evitar la repetición de los robos y calmar la intranquilidad que iba apoderándose del vecindario, teníamos la evidencia de los valientes servicios de la benemérita y nos prometíamos lo que afortunadamente ha sido inmediato y saludable resultado de la replicada vigilancia en cuestión.

He aquí como se da cuenta a este gobierno civil de la detención del presunto autor del robo de dos masías del término de esta capital.

«Noticioso el sargento José Alejandro Peris, comandante del puesto de esta ciudad, que en los últimos días del pasado Abril y 1.º del actual, penetraron violentamente en las casas de campo situadas en la partida «Marradas», propiedad de don Antonio Vilarroig y don Tomás Colón de esta capital robando los muebles, prendas de ropa y objetos que en ellas tenían, practicó las gestiones convenientes logrando detener en la mañana de ayer (5 del actual) a Julián Segundo Expósito de veintinueve años de

edad, soltero, natural de Torralba, pueblo de esta provincia, domiciliado en el barrio «Almelar» de esta localidad, cuyo individuo se confesó autor del mencionado robo, consiguiendo recuperar todos los objetos robados y descubrir a la tenedora de la mayor parte de ellos, Teresa Gómez Barrachina, la que no es aventurado consignar debía hallarse de acuerdo con el autor para recibir y expender los objetos producto del robo, como lo había efectuado ya con algunos de ellos.

El indicado sugeto y objetos robados han sido entregados al señor juez de instrucción que entiende en los procesos iniciados con tal motivo.»

La comunicación del segundo teniente don Manuel Sieiro Fernández, dándole traslado al señor gobernador civil del brillante servicio que nos ocupa, termina diciendo que en la detención del Segundo Expósito, auxiliaron al sargento Alejandro, los guardias Francisco Oliver Blasco, Gregorio Jurado, Juan Navarro y Lorenzo Sanz del puesto también de esta capital.

Sentimos verdadera complacencia dando cuenta de este hecho de la guardia civil, cuyos dignísimos jefes y oficiales y muy especialmente el pundonoroso teniente coronel don Tomás Silvestre, han sido muy justamente felicitados.

Con la detención del Julián Segundo ha coincidido la tranquilidad en este vecindario y la seguridad en las viviendas del término.

Al sargento Alejandro y a los guardias Oliver, Jurado, Navarro y Sanz, les felicita muy de veras EL LIBERAL y los recomienda a sus superiores para la recompensa a que se han hecho acreedores.

Ayer se vió en la audiencia en juicio oral y público lo causa que instruyó el juzgado de Segorbe contra José Llop Diez y Antonio Codoñer Cerezo por esta.

Terminada la prueba testifical modificaron el ministerio fiscal y la defensa sus respectivos escritos, el primero solicitando para el Codoñer el sobreseimiento libre y continuando la vista para conocer en la responsabilidad que incurrió el Llop, para quien solicitaba su abogado defensor don Agustín Pastor que lo era a la vez del Codoñer, la misma suerte que le cupo a éste.

Como procurador asistió a la vista don Cristóbal Layrán.

El *Boletín* extraordinario que da cuenta de las resoluciones de la Junta provincial del Censo en las reclamaciones relativas a las listas electorales, publica lo siguiente referente a Castellón:

«Vistas y examinadas las reclamaciones relativas a las listas electorales presentadas ante la Junta municipal del Censo de esta ciudad.

Resultando que la citada Junta en 20 de Abril último acordó informar:

1.º Que se incluyan en las listas electorales a Pascual Quintana Forcada, Manuel Blasco Fernández y Vicente Ballester Campos, por haber justificado documentalmentemente los requisitos legales para ser electores.

2.º Que se excluya del Censo electoral a Vicente Montoliu Vallés por no tener la edad que marca la ley para ser elector.

3.º Que se gundo sección cisco García el distrito. que haber probado

4.º Que se torales en el Félix Cruzado do documenta gible.

5.º Que se torales con el las circunstancias oribir a Vique haber justifica carácter de ele de saber leer

6.º Conside macio Sos Esc elegible, por l talmente dicho

7.º Conside don Angel Gra de elegible, p mentalmente o

Considerand dos por la Jun a las disposici tenido en cuen les presentada

La Junta pr solver de conf por la Junta m

Hacer y des Tal trabajo ces las brigada yendo hoy lo reconstruirlo n destruirlo al ot

¿Qué es esto El arquitect de policía urba trucción del pr Emedio y del Unión?

Una carta de político de la director don está propuesto coración.

Muchas gracia El reparto de pondrá esta no Principal, lo esta forma:

Margarita, s señorita Ricci Fausto, señor C Rubi. Mefistof Wagner, señor

Mañana se re en el teatro Prin se repetirán Lo

Refiriéndonos ganda electoral cia de don Tibu hace pocos días, que insertaremo ana por impedi cesso de material

Debiendo pr de una subasta ción de la corre ballo ó en carru ramo de Vinaro el tipo máximo y demás condici de manifiesto e

3.º Que se excluya del distrito segundo sección segunda al elector Francisco García Peris, y que se incluya en el distrito quinto, sección tercera, por haber probado su cambio de domicilio.

4.º Que se incluya en las listas electorales en el concepto de elegible a don Félix Cruzado Sanz, por haber justificado documentalente su carácter de elegible.

5.º Que se incluya en las listas electorales con el carácter de elegible y con las circunstancias de que sabe leer y escribir a Vicente Aparici Castellet, por haber justificado documentalente su carácter de elegible, y las circunstancias de saber leer y escribir.

6.º Considerar y que se incluya a Dalmacio Sos Escuder, con el carácter de elegible, por haber justificado documentalente dicho carácter.

7.º Considerar y que se incluya a don Angel Grangel Pardo, en el concepto de elegible, por haber justificado documentalente dicho carácter, y

Considerando, que los informes tomados por la Junta municipal, se atemperan a las disposiciones, vigentes, habiéndose tenido en cuenta las pruebas documentales presentadas.

La Junta provincial ha acordado resolver de conformidad con lo informado por la Junta municipal.»

**Hacer y deshacer.**

Tal trabajo llevan a cabo muchas veces las brigadas municipales, reconstruyendo hoy lo que mañana derriban para reconstruirlo nuevamente al siguiente y destruirlo al otro.

¿Qué es esto, señores?

El arquitecto y la comisión municipal de policía urbana que dicen de la reconstrucción del primer paso de la calle de Enmedio y del buñuelo de la plaza de la Unión?

Una carta de un importante personaje político de la Corte dice que nuestro director don José Castelló y Tarrega está propuesto para una honrosa condecoración.

Muchas gracias.

El reparto de la ópera *Faust*, que se pondrá esta noche en escena en el teatro Principal, lo anuncian los carteles en esta forma:

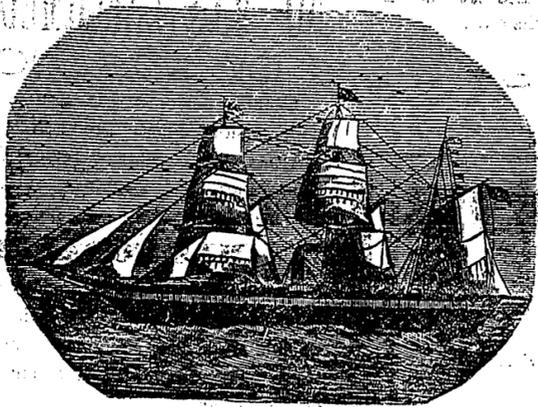
Margarita, señorita Ferrer.—Siebel, señorita Ricci.—Marta, señorita Rusti.—Fausto, señor Cagliani.—Valentin, señor Rubí.—Mefistófeles, señor Vizconti.—Wagner, señor Fiorentini.

Mañana se representará *La Africana* en el teatro Principal y el jueves próximo se repetirán *Los Hugonotes*.

Resiriéndonos el *meeting* de propaganda electoral que provocó la presencia de don Tiburcio Martín en Benicarló, hace pocos días, nos escriben una carta que insertaremos en el número de mañana por impedirlo en el de hoy el exceso de material.

Debiendo procederse a la celebración de una subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública a caballo ó en carruaje desde la oficina del ramo de Vinaroz a la de Morella, bajo el tipo máximo de 2.200 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en el gobierno civil de

Salidas regulares directas desde la Plana a Londres, Liverpool, Hull y Amberes



«EL HAROLD»  
directo para Manchester, estará a la carga solamente el próximo jueves 10 del corriente.

«EL LONGHBROU»  
directo para Liverpool ó Londres hacia el 12 del actual.

**CONSIGNATARIOS:**  
**SEÑORES CAZADOR Y CARPI**  
Calle de Enmedio, núm. 46, telf. 88  
**ADMITEN CARGA**

GRAN SASTRERÍA  
DE  
**FRANCISCO COQUILLAT**  
3, Plaza de la Constitución, 3

Se confeccionan trajes desde 50 pesetas en adelante y se hacen hechuras desde 25.

**NOTA**

Se necesitan oficiales.—Se necesitan oficiales.

**ELEGANCIA**

Castellón y oficinas de correos de dicho punto, Vinaroz y Morella, y con arreglo a lo preceptuado en la instrucción aprobada por Real decreto de 14 de Enero de 1892, inserto en la *Gaceta* del día siguiente, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel del sello 12.º, que se presenten en el referido gobierno civil y alcaldías de Vinaroz y Morella hasta el día 25 de Mayo, a las cinco de su tarde, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en el mencionado gobierno el día 30 de Mayo, a las doce de su tarde.

Nuestro respetable amigo, don Juan Bol, delegado de Hacienda de Valencia ha sido trasladado recientemente a Málaga con el mismo destino.

La prensa valenciana se hace eco con este motivo del sentimiento que ha producido en la vecina capital el traslado a Málaga de un funcionario tan inteligente y laborioso como aquel distinguido amigo nuestro.

En el trayecto de Valencia a Castellón y en uno de los coches del tren que llegó a esta ciudad al anoecer del día de anteayer, encontré nuestro buen amigo don Pascual Galofre un magnífico abrigo de invierno que entregará gustoso a su dueño.

La comisión provincial celebrará sesión ordinaria en el presente mes de Mayo los días 9, 12, 16, 18, 21, 23, 26, 28 y 30, a las nueve de la mañana y para resolver incidencias del actual reemplazo y anteriores, los días 10, 15, 17, 19, 22, 25, 29 y 31 del propio mes, a la misma hora.

En la madrugada de hoy ha fallecido

el señor don Vicente Climent Tirado, tío del editor del apreciable colega de la localidad *El Regional*; don Eduardo Climent.

A las doce de hoy se ha verificado el entierro del cadáver de aquel infortunado señor, viéndose muy concurrida la fúnebre ceremonia de amigos del finado a cuya familia acompañamos en el dolor de tan sensible é irreparable desgracia.

El arrendatario del impuesto de cédu- las personales en esta provincia, participa a la administración de Hacienda con fecha 28 de Abril último, que en virtud de sus atribuciones ha destituido de sus cargos a los agentes principales de los distritos de Castellón y Viver don Ladislao Soriano Gómez y don Francisco Gómez Decastro, nombrando para sustituirles a don Vicente Vayá Serrano, para el distrito de la capital y a don José Vila Visuegra, para el de Viver.

Los hermanos Marmaneu servirán esta noche en el café del teatro, limón, horchata y mantecado, cuyos helados tan justamente acreditan el establecimiento de aquellos modestos industriales.

Esta mañana se ha visto en la audiencia el juicio oral de la causa seguida contra Gaspar de los Reyes Expósito, sobre hurto de alubias.

El procesado se ha conformado con la pena de un año y ocho meses de presidio correccional que solicitaba para el mismo el ministerio público.

La defensa estaba confiada al letrado don Carlos Barrachina.

**PEINADORA**

Se ofrece para peinar señoras a domicilio a precios más reducidos que ninguna de la capital.

Razón: Gobernador, 2, tercero, letra D.

**20.000 PESETAS**

El Corredor de Comercio Ricardo Blasco Ruiz, puede colocar pesetas **20.000** presentando como garantía buena hipoteca en esta plaza.

DESPACHO: ENMEDIO, 168  
Castellón de la Plana

**VINO DE MESA**

**FEBBER -- ESTELLER**

Botellas de 75 centilitros a 20 y 25 céntimos de peseta con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detall, 35 y 40 céntimos de peseta la media.  
Cántaros desde 275 pesetas hasta 4 id.  
Se sirve a domicilio.

Calle de Talecones, núm. 23, teléfono 81

**SE ARRIENDA**

El local que ocupa el Café de Madrid ya para café ó para el uso que más convenga.

Darán razón en la casa de la calle Mayor números 1 y 3, tercer piso derecha.

**VINO DE COSECHERO**

DE

**EMILIO MARTÍ**

A 35 céntimos la media y 10 reales cántaro.

Se vende calle de Mealla, número 4.



«EL FEZ»

para Liverpool cargará en ésta el martes y miércoles próximos.

Informará: Vicente Tirado, Enmedio 55.

**ULTIMA HORA**

**El tema del día**

Madrid 8, 10 m.

La prensa de la mañana se ocupa del discurso que pronunció en la sesión de ayer del Congreso el señor Gamazo, calificándolo de habílsimo.

Los conservadores están disgustados por el perfecto ministerialismo, que reflejó la oración parlamentaria del exministro de Hacienda y los fusionistas en cambio muéstranse muy satisfechos de las declaraciones del señor Gamazo, al decir que hacia suya toda la responsabilidad de la obra económica del partido liberal.

**De regreso**

Madrid 8, 10'15 m.

Mañana es esperado en esta Corte el exministro conservador don Francisco Silvela quien probablemente jurará por la tarde del mismo día el cargo de diputado por el distrito de La Cañiza.

**En el Parlamento**

Es probable que en la sesión de esta tarde del Congreso hablen los señores Cánovas, Salmerón y Lontan.

Enseguida de terminado el debate sobre los sucesos de Melilla lo que es probable que ocurra hoy, comenzará la discusión del proyecto de reprensión contra los anarquistas.

En el Senado continuará hoy la discusión al dictamen de la mayoría sobre el *bill* de indemnidad.

# ANUNCIOS DE EL LIBERAL

## FABRICANTES DE GUANOS

Se ha recibido una importante partida de envases á precios reducidísimos.

LOS PEDIDOS EN CASTELLON

JAIME BELLVER Y MARTI

MAYOR, 170

## LA EMULSION MARFIL

AL GUAYACOL

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y  
CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA

Es la mejor preparacion conocida hasta hoy para la curacion de la *Tisis pulmonar, Catarrros bronquiales, Tos pertinaz* y demás afecciones del aparato respiratorio.

Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya razon cura rápidamente el *Escrofulismo, Raquitismo y Clorisis.*

Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.

De venta en Castellón en la farmacia de don Emilio Calduch, 2, Enmedio 2 y en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: González Marfil, Málaga, Compañía 72.

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

### Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.

VENTA.—Don Jaime Blanch, San Juan 14, y farmacias de don Vicente Fabregat y don Miguel Ribés, Castellón.

Autor: Doctor Klein, Escudillers, 82 bajos, Barcelona.

## LEGIA SOLER

Real privilegio por 20 años

Esta Legia pura solidificada se usa para el lavado de ropas, limpieza de toda clase de máquinas, fregado de vajilla, embaldosados de todas clases, y de una manera especial para las maderas en general, como mesas y pilones de los despachos de carne, sillas, puertas, pisos de madera, etc.

También la recomendamos por ser de efecto sorprendente para el desengrase de lanas y blanqueo de hilos para tejidos, y en resumen para todo objeto engrasado.

Conocida ya del público la excelencia de esta «Legia» desde Mayo del 92, debe reusarse por completo el antiguo uso de la ceniza, que con frecuencia ensucia la ropa en vez de limpiarla, y mucho menos deben emplearse las sosas, que debido á los cuerpos corrosivos que contienen y otras causas que pueden concurrir en su uso, deterioran la ropa y escorian las manos de quien las usan.

MODO DE EMPLEARSE ESTA LEGIA

«Para lavar la ropa» ó sea para desmugrarla, se pone por cada cántaro de agua de medida común, una pastilla de 250 gramos, la cual se disuelve momentáneamente, tanto en frío como en caliente, y se deja la ropa á remojo según costumbre; encontrándose una gran economía en el jabón.

«Para el colado», se pone la caldera al fuego y por cada cántaro de agua de medida común, se echa una pastilla de 250 gramos y se quela en la forma acostumbrada; durante esta operacion de tres á cuatro horas. Advertiendo: que aunque se exceda de la citada cantidad de Legia, en nada perjudica la ropa, si no que podrá observarse que la blanquea y beneficia mucho más.

«Para el fregado de maderas y demás cuerpos duros, como cristales, embaldosados etc.» se toma un bloque y con un cuchillo se harán virutas con facilidad; las que unidas á un estropajo mojado, se friegan los objetos que se deseen limpiar. Si concluidas las virutas adheridas al estropajo no ha quedado bastante limpio el objeto, se repite la operacion cuantas veces sea necesario, sin que para ello haga ninguna falta el jabón, enjugándolo después con agua clara.

«Para el fregado de vajilla» no hay más que disolver una poca de Legia en el barreño, que tendrá su agua correspondiente y se echan en él los platos, soperas, etc., etc. y con el estropajo se van sacando y pasando luego por agua clara, quedando de esta manera la vajilla limpia por completo.

De venta en la Droguería Catalana.—Arriba 99 y en las tiendas de ultramarinos.

## NO MAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Cuantas personas padezcan del aparato de la vision, fíjense bien y NO DESCONFIAR. Curación rápida y radical de las inflamaciones, granulaciones, úlcetas, herpes, manchas, pannus, etc. etc.

### MAS TODAVIA

Con una rapidez no conocida hasta hoy, y sin derramar sangre, con todo el esmero posible, se hacen las operaciones del entropión y ectropión y de la triquiasis (ó sea de las pestañas).

Clinica de todas estas enfermedades

Á CARGO DEL MÉDICO

### DON MANUEL PÉREZ

CASTELLON DE LA PLANA

21, San Joaquín, 21

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Primera. Acuantos enfermos se presentan en la primer visita, se les dirá con claridad si pueden ó no curarse.

Segunda. Para los enfermos de fuera de la capital que lo necesiten hay casas de hospedaje.

## EMILIO SANTA CRUZ

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro Principal), Teléfono número 71.

Negociación de cnpones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó rasmiiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de Paris, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

## G. ESPRESATI ORTI Y COMP.ª

Grandes facilidades en España y el extranjero para la negociacion de letras de cambio. Descuento de pagarés, operaciones de Bolsa y compra-venta de toda clase de efectos públicos. Informes comerciales, cobro de créditos, consignación y embarque, gestión y despacho en la Aduana y Ferrocarril.

Gestión y representación de asuntos administrativos y judiciales. Compra-venta de fincas. Partición de testamentarias. Peritacion, tramitacion y planos. Expedientes posesorios, id. de indultos, id. de cruces, pensionadas, id. de premios en el Consejo de Redenciones, id. de pensiones á padres pobres cuyos hijos han muerto en acción de guerra. Representación de Ayuntamientos. Confección de amillaramientos, repartos y cuentas. Habilitación de clases pasivas y activas. Asesoría de Corporaciones y Juzgados municipales.

Consultas é informes en todos los ramos. Los derechos que se devengan por todos y cada uno de los asuntos relacionados, son tan módicos que se hallan al alcance de la más modesta posición.

COMPANÍA COLONIAL

## CHOCOLATES Y CAFÉS

La casa que paga mayor contribucion industrial en el ramo y fabrica

9.000 kilos de chocolate

AL DÍA

38 medallas de oro

y altas recompensas industriales.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

## ALQUILERES Y VENTAS

SOLARES

Se venden al contado y á plazos. Razón, huerto de Brea.

SE VENDEN

712 metros de tierra á 14 reales en el Armelar. Razón: Plaza del Rey número 8.

SE VENDE

una galera en buen estado. Se dará muy económica. Razón en la imprenta de este periódico.

SOLARES

Junto á la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.300 metros cuadrados de terreno.

Razón, Ximenez, 6

A LOS CONSUMIDORES

Gran fábrica de azulejos «La Moderna», de Almela y Benedito. Frente al cuartel de S. Francisco.

SE VENDE

un campo de tierra regadio de doce hanegadas, plantado de naranjos con casita en el centro, término de Almazora, partida dels Catalans.

Darán razón: en Castellón, Antonio Nicolau, Enmedio 155, y en Almazora, don Joaquin Colera

BUENA OCASION

Se vende una casa muy buena en la calle de Caballeros, 19.

Dirigirse al Corredor don Manuel Soler, Caballeros, núm. 23.

BENIGASIM

Se venden solares á orilla del mar.

VENTA

de una casa en el Grao. de esta ciudad, Paseo de Buenavista, 35. Razón: Enmedio, 134, pral.

VENTA

de una casa de la calle de Enmedio, núm. 142, que consta de planta baja y dos pisos altos.

Razon, Caldereros, 7.

COMPRAS

Se compran pieles de cabra ó macho cabrio, sin curtir.

Razon: Mayor, 13, bajo

VENTA

de dos filtros de cincuenta mangas cada uno para clarificar el vino.

Una bomba para uso del vino, con sus gomas correspondientes.

Una báscula fuerza de 1000 kilos.

Tinajas, portaderas y embudo.

Una prensa de copiar cartas.

Dirigirse á las oficinas de EL LIBERAL.

PELUQUERÍA DE MARQUES

Tiene á la venta tres tocadores con sus mármoles todo con buen uso y precio módico.

LA BODEGA

de vinos, frente á la Lonja, se alquila: Razón, Tienda de Tárrega, P. de la Constitución.

SE ALQUILA

el segundo piso de la calle de Enmedio, núm. 134.

Razon en la misma casa.

VENTA

Hay para vender á plazos ó al contado por un precio módico una, dos ó tres casas en la calle tercera del Armelar.

Darán razón: calle de Taleques, núm. 70.—Castellón.